

El más oscuro y persistente jefe de Gobierno del absolutismo: ¿un realista moderado?

The most obscure but tenacious absolutist head of Government: a temperate royalist?

Abdón MATEOS
UNED

RESUMEN

Entre 1826 y 1832 Manuel González Salmón fue primer secretario de Estado en la etapa final de la *década ominosa* del reinado de Fernando VII. Formado en la época del reformismo ilustrado en Alemania, había desempeñado otras misiones diplomáticas en Lisboa, Dresde o San Petersburgo. Aunque fue agraciado con nombramientos en las épocas constitucionales y sometido a purificación, su perfil se asemeja al de los realistas moderados, partidarios del reformismo administrativo sin admitir novedades políticas. El artículo discute la realidad de esa condición moderada intermedia, analiza las redes familiares y de afinidad entre la elite diplomática y plantea su adaptación al paso desde el imperio a la nación liberal favorecida por su experiencia europea y la fidelidad al monarca en su condición de altos funcionarios.

PALABRAS CLAVE

Fernando VII; Biografía; Absolutismo; Diplomacia; Liberalismo; Elites.

ABSTRACT

Between 1826 and 1832 Manuel González Salmón was the First Secretary of State at the end of the *ominous decade* of the reign of Fernando VII. Trained at the time of enlightened reformism in Germany, he had carried out other diplomatic missions in Lisbon, Dresden and Saint Petersburg. Although he was graced with appointments in constitutional times and subjected to purification, his profile resembles that of the moderate realists, supporters of administrative reformism that did not involve political novelty. The article discusses the reality of this intermediate moderate position, analyses the family and affinity networks of the diplomatic elite and suggests that their adaptation to the empire transforming into a liberal nation was helped by their European experience and loyalty to the monarch in their status as high officials.

KEYWORDS

Fernando VII; Biography; Absolutism; Diplomacy; Liberalism; Elites.



El reinado de Fernando VII fue una época de transición del Antiguo Régimen a la era liberal de la monarquía constitucional. El monarca mostró una resistencia a limitar su poder y a implantar cualquier reforma administrativa, que institucionalizara y racionalizara su régimen absolutista y salvaguardara el imperio americano. Los hombres de Estado del reinado sufrieron la desconfianza y arbitrariedad del monarca, siendo objeto de destituciones y confinamientos en sus breves periodos de gobierno.

La secretaría de Estado concentraba buena parte de la administración del Antiguo Régimen y no solo los asuntos diplomáticos, aunque otros órganos como el consejo de Estado condicionaban la acción de los ministros del rey. El secretario de Estado era, por tanto, una especie de primer ministro, aunque el consejo de Ministros solo se estableció formalmente en la *ominosa década* absolutista tras la revolución del Trienio liberal¹. Muchos de los *primeros ministros* duraron en el cargo apenas unos meses, como los *realistas moderados*, entre otros, los diplomáticos conde de Ofalia, marqués de Casa Irujo o Cea Bermúdez. En cualquier caso, en la *década ominosa* la presidencia de las reuniones del consejo de Ministros también era atribuida al más antiguo de los secretarios o ministros, en este caso, el ministro de Marina, el sempiterno Luis María Salazar, aunque los más influyentes fueron los de Gracia y Justicia, Calomarde, o de Hacienda, López Ballesteros.

A partir de octubre de 1830, tras varias sesiones extraordinarias del Gobierno con presencia de los más importantes consejeros de Estado, como el almirante Apodaca, el general Castaños o el arzobispo de Toledo, debido a la caída de la dinastía de Borbón en Francia, a Manuel González Salmón, confirmado en el cargo que ocupaba interinamente desde 1826, se le dio el tratamiento de primer secretario de Estado².

160

La preeminencia del secretario de Estado o de Asuntos Exteriores era relativa, y más en el caso de que la misma fuera gestionada de forma interina y durante un escaso período de tiempo. En todo caso, la preeminencia del secretario de Estado en este período estuvo remarcada por la importancia de las cuestiones pendientes con las potencias vecinas, como fueron la sucesión de Portugal, las insurrecciones liberales o ultrarrealistas y los cambios dinásticos o de la forma de gobierno en Portugal o Francia que podían contagiar la revolución, los créditos y deudas internacionales, así como los enlaces de la casa real. Se había puesto fin a más de un cuarto de siglo de guerra con otras potencias y de insurgencia en los territorios americanos, aunque estaba por finalizar la ocupación francesa en 1828 y había amenazas de guerra civil. El ejército regular español hacia 1830 era de apenas 60 mil hombres.

Las gestiones diplomáticas con Francia, Gran Bretaña y Portugal fueron encomendadas a prohombres que habían sido primeros secretarios de Estado al principio de la restauración del absolutismo, como Francisco Cea Bermúdez o Narciso Heredia, conde de Ofalia.

1. Sobre la década absolutista, véanse Jean-Philippe LUIS, *L'utopie réactionnaire. Épuration et modernisation de l'état dans l'Espagne de la fin de l'Ancien régime (1823-1834)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2002; Mariano ESTEBAN DE VEGA, "Cambios y permanencias en las élites políticas y administrativas del reinado de Fernando VII", *Historia Contemporánea*, 13-14 (1994); Gonzalo BUTRÓN, *La intervención francesa y la crisis del absolutismo, 1823-1828*, Huelva, Universidad de Huelva, 1998, y María C. MARCOS DEL OLMO, "En torno a la década 1823-1833", *Pasado y Memoria*, 4 (2005), <https://doi.org/10.14198/PASADO2005.4.09>.

2. *Actas del Consejo de Ministros. Fernando VII*, Madrid, Presidencia, 1992, tomo VI, Acta de la sesión, de 30-10-1830.

La excepción fue la de un oscuro diplomático formado en Alemania junto a Luis de Onís: Manuel González Salmón. Nombrado primer secretario de Estado interino en 1819, repitió en el puesto durante casi un sexenio entre 1826-1832, aunque de forma interina hasta 1830. Su visibilidad como presidente del Gobierno quedó oscurecida por la privanza de miembros de la camarilla real como Ugarte o de ministros ultrarrealistas como Calomarde. En las historias del reinado de Fernando VII de eminentes historiadores como Miguel Artola, Josep Fontana o Emilio La Parra, Salmón apenas ocupa una nota a pie de página³. ¿Cómo es posible que el primer secretario de Estado más duradero del reinado de Fernando VII apenas figure en los anales del absolutismo?

La mayoría de los diplomáticos iniciados en la época de Carlos IV ya no tenían condición aristocrática, de nobleza titulada, aunque sí pertenecían al estamento noble, lo que era confirmado a menudo mediante el ingreso en la orden de Carlos III⁴. Formados en una época de reformismo ilustrado, la era de las revoluciones y las guerras napoleónicas les hizo adaptarse desde la imposible *nación imperial* de las Cortes de Cádiz a la nación liberal y monarquía constitucional de la Constitución de 1837, que excluía de la ciudadanía a los habitantes de las posesiones ultramarinas y establecía el sufragio censitario, si bien en España dicho proceso se alargó hasta el final de la guerra carlista en 1840. Quizá el hecho de que en esos años los asuntos de gobierno fueran encabezados por diplomáticos con amplia experiencia en los negocios europeos propició esa adaptación que ponía fin al Antiguo Régimen y al imperio americano.

La oscuridad de González Salmón y su privanza como secretario de Estado en épocas absolutistas parece acercarlo a las posiciones ultrarrealistas, por lo que cabe preguntarnos hasta qué punto se le puede considerar un *realista moderado*, procedente de la época del reformismo ilustrado, como han sido caracterizados por la historiografía otros hombres de Estado como el conde de Ofalia.⁵

El artículo se basa en fuentes impresas como las actas del Consejo de Ministros, el expediente de jubilación de González Salmón en 1822, sus despachos diplomáticos desde Dresde, París o Rusia depositados en el Archivo General de Indias y el Archivo Histórico Nacional, algunos documentos de carácter privado del Archivo Onís-Wefers y memorias de protagonistas de la época.



3. Miguel ARTOLA, *La España de Fernando VII*, Madrid, Espasa, 1999; Josep FONTANA, *De en medio del tiempo. La segunda restauración española, 1823-1833*, Barcelona, Crítica, 2013; Emilio LA PARRA, *Fernando VII: un rey deseado y detestado*, Barcelona, Tusquets, 2018.

4. Véanse Miguel Ángel OCHOA BRUN, *Historia de la diplomacia española. La diplomacia en la era de la Ilustración*, Madrid, MAE, 2012; Beatriz BADORREY, *Los orígenes del Ministerio de Asuntos Exteriores, 1714-1808*, Madrid, MAE, 1999; Pere MOLAS, *Del absolutismo a la constitución. La adaptación de la clase política española al cambio de régimen*, Madrid, Sílex, 2008; Antonio CALVO, *Cuando manden los que obedecen. La clase política e intelectual de la España preliberal, 1770-1808*, Madrid, Marcial Pons, 2013, y María José VILAR, “Dinero y diplomacia en la transición al liberalismo”, *Historia Contemporánea*, 37 (2007).

5. Javier PÉREZ NÚÑEZ, “El conde de Ofalia, 1775-1843: prototipo de realista moderado”, *Cuadernos de Investigación Histórica*, 18 (2001). Sobre el engarce entre el reformismo ilustrado y el liberalismo moderado, véase Antonio ELORZA, *Ilustración y liberalismo en España*, Madrid, Tecnos, 2021.

Un oscuro diplomático en Centroeuropa

Nacido en Cádiz en 1778 dentro de una familia de origen cántabro, su padre fue cónsul general en Marruecos⁶. Formado en una escuela de nobles, fue destinado a la carrera diplomática, iniciada con un primer destino como agregado o joven de lenguas a Dresde con la casa de Sajonia. Su jefe, Luis de Onís, arregló un matrimonio no demasiado feliz y sin descendencia con una hermana suya, cuando apenas contaba con la edad de veinte años. Con ciertos conocimientos de los clásicos, tradujo a Aristófanes y mereció el elogio de su jefe cuando terminaba su etapa de formación en Dresde.

Su primer destino en 1802 fue Rusia, aunque pidió enseguida su traslado por no soportar el clima, al igual que por los problemas de salud de su mujer. Allí habían estado destinados otros dos miembros de la dinastía de diplomáticos de los Onís: el tío y un hermano de su antiguo jefe en Dresde.

En realidad, a mitad de los años noventa del siglo XVIII, la hermana de la esposa del diplomático, Manuela de Onís, había escrito un pintoresco y breve relato sobre las dificultades de su viaje desde Cantalapiedra a San Petersburgo en la segunda mitad de 1792⁷, así como algunas impresiones de la corte de los zares durante el final del reinado de Catalina II y el comienzo del periodo de Pablo I, que sería asesinado en 1801.

Salmón y su esposa regresaron a la capital sajona, donde permanecerían hasta el otoño de 1806, cuando él pudo obtener un nuevo permiso por la salud de su esposa. Durante sus años alemanes, tuvo a su servicio al eclesiástico anticlerical y liberal satírico Lozano Ramajo, que habría de seguir bajo la protección de los Onís en Salamanca hasta el final de sus días. A finales de los años veinte, Ramajo buscó la mediación de Pilar de Onís con su marido el ministro Salmón para que le facilitara algún beneficio o empleo tras su paso por el *Boletín Oficial* durante los años del Trienio, aunque no parece que fuera objeto de represalias o purificación, dada su evolución moderada a pesar de sus sátiras anticlericales⁸. De hecho, obtuvo expresamente de Fernando VII un beneficio como empleado de correos en Cartagena, así como una pensión de jubilación, gracias a la defensa de los derechos reales frente a las Cortes en plena época constitucional.

En Dresde, Salmón recibió a su cuñado Joaquín Eugenio de Onís, que se había retirado de San Petersburgo tras la ruptura de relaciones con la monarquía española, y vivió la aventura de éste con una joven austriaca, que tuvo el fruto de un nuevo miembro bastardo para el clan familiar. El matrimonio sin descendencia de los Salmón tuvo sentimientos de protección hacia el sobrino, al que Pilar de Onís dejaría un fuerte legado en 1844, pues su padre, aunque le había reconocido y dejado una pensión, tras su huida a Francia como alto funcionario afrancesado, le dejó en una situación precaria. En tiempos de su privanza como secretario interino en 1819, Salmón consiguió que la

6. José MARTÍNEZ CARDÓS le dedica una semblanza en *el Diccionario Biográfico de la Academia de la Historia*, <https://dbe.rah.es/biografias/14686/manuel-bernardo-gonzalez-salmon-y-gomez-torres>.

7. ARCHIVO ONIS-WEFERS, *Diario del viaje desde Cantalapiedra a San Petersburgo* (s. f.).

8. Daniel SÁEZ RIVERA, “Exilios interiores y exteriores de Manuel Pérez Ramajo: los manuscritos salmantinos y marroquíes”, en Fernando DURÁN LÓPEZ y Victoriano GAVIÑO (eds.), *Estudios sobre filología española y exilio en la primera mitad del siglo XIX*, Madrid, Visor, 2016, pp. 421-445. BIBLIOTECA DEL CEU, Madrid, Manuscrito inédito *Disparates de Ramajo o Mis ratos ociosos. Tomo III* [1829?].

justicia real asumiera la obligación de pensión hacia el joven a cargo de las rentas de una vivienda incautada a su padre afrancesado. Ya como jefe de Gobierno, nombraría a su sobrino administrador de Correos en Castilla. Su tío, Luis de Onís, también le ayudó al llevarle a Nápoles con ocasión de su embajada durante el establecimiento de una monarquía constitucional abortada por la intervención armada austriaca en nombre de la Santa Alianza.

Al producirse la invasión napoleónica, Salmón pudo reunirse con los Onís en Cádiz en marzo de 1809⁹. La regencia le destinó a Portugal, en ese momento un Estado aliado cuya corte estaba en Brasil, hasta la llegada de Eusebio Bardají, que coincidió con la jura de la Constitución en 1812¹⁰. Se le había enviado como encargado de negocios, pues el marqués de Casa Irujo había objetado el destino lisboeta y prefirió la corte de Río debido a que el ministro portugués en Cádiz sólo ostentaba la categoría de encargado.

Salmón había ingresado en la secretaría de Estado tras refugiarse en Cádiz en 1809, y ascendería en el escalafón hasta oficial segundo en octubre de 1815.¹¹ No regresó a un destino exterior hasta 1817 como encargado de negocios en París, donde vivió la ratificación de los tratados del Congreso de Viena que permitieron que se otorgara un ducado en Luca y los derechos de sucesión de Parma para una hermana de Fernando VII¹². Fue amonestado por el secretario de Estado, Pizarro, por falta de diligencia en traducir y difundir durante dos meses de 1817 una nota de Fernando VII hacia las potencias de la Santa Alianza que contestaba a la de la corte portuguesa por el pleito de Montevideo con la monarquía lusa¹³. De hecho, Madrid terminó enviando al conde de Fernán Núñez para lograr el acuerdo que restituyera la Banda Oriental del Río de la Plata (Uruguay) a la monarquía española.

Regresado a Madrid, Salmón ascendió a oficial más antiguo de la secretaría de Estado a finales de 1818, un momento que coincidió con la caída del primer ministro Pizarro y su sustitución por el marqués de Casa Irujo, que finalmente hizo firmar el tratado transcontinental con Estados Unidos, también conocido como venta de Las Floridas o tratado Adam-Onís, de febrero de 1819.

Cortocircuitada la amenaza de guerra con Estados Unidos, Salmón tuvo que lidiar de nuevo con el conflicto con Portugal por la ocupación de la Banda Oriental del Río de La Plata. Aunque la monarquía había aceptado el desembolso español de 30 millones de reales o la compensación con otro territorio fronterizo por los gastos de la ocupación, los comisionados portugueses añadieron la reivindicación de la devolución de Olivenza y la aceptación de la neutralidad de la monarquía lusa en el conflicto con las provincias disidentes americanas. Las instrucciones de Salmón al embajador español en París rechazaban las nuevas condiciones portuguesas por considerar que eran una excusa para demorar y hacer inútil la mediación de Francia y Rusia¹⁴. Además, se consideraba que había que advertir a Wellington de que la concesión de libertad de

9. ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL [AHN], Estado, Gracia y Justicia, 49c.

10. Vicente LLEDÓ, *Eusebio Bardaxí Azara. Vida de un político y diplomático del siglo XIX*, Gijón, Imp. Lova, 1982.

11. AHN, Hacienda, 1248/58.

12. ARCHIVO GENERAL DE INDIAS [AGI], Estado, 100/14.

13. AGI, Estado, 100/14, Pizarro a Salmón, 9-5-1817.

14. AGI, Estado, 83/54



comercio en el Río de la Plata había caducado debido a que se había formulado a cambio de la intervención armada de las potencias en la *pacificación* de América. Ya meses antes, no obstante, la mediación de la Santa Alianza había sido apartada por el marqués de Casa Irujo, que preparaba una fuerte expedición militar al Río de la Plata.

La ratificación del tratado Adam-Onís tuvo la enemiga de la camarilla real, que había recibido fuertes y tardías concesiones territoriales en las Floridas que no fueron reconocidas por los angloamericanos. Esta oposición supuso la caída del marqués de Casa Irujo, implicado por su misión en Filadelfia a comienzos de siglo y otras concesiones territoriales, incluso personales, anteriores en Estados Unidos. Salmón ascendió a primer secretario de Estado interino y manifestó al principio su acuerdo con el Tratado que había firmado su antiguo jefe y cuñado, al igual que su sobrino, Mauricio Carlos de Onís, ingresado recientemente como oficial de la secretaría. Sin embargo, pronto rectificó su opinión en el Consejo de Estado, adonde apeló al honor del Trono al ser consciente de la enemiga de la camarilla y del propio Fernando VII¹⁵.

Duró apenas un trimestre como primer secretario de Estado habilitado, por lo que se libró de ser responsable político tres meses después, cuando se produjo el pronunciamiento constitucional de Riego. Para entonces, su cuñado Luis de Onís había regresado de Estados Unidos, llamado para los preparativos del matrimonio del rey con la princesa Amalia de Sajonia. Onís fue nombrado ministro en Rusia como recompensa, pero el triunfo del pronunciamiento liberal le hizo renunciar a ese destino para ser ascendido con la embajada de familia en el napolitano reino de las Dos Sicilias. Salmón también tenía un pasado sajón y había sido destinado brevemente a Rusia a comienzos de siglo, por lo que fue nombrado ministro plenipotenciario por las nuevas autoridades liberales para la corte de Alejandro I en sustitución de su cuñado. Prueba de ello es que otro estrecho colaborador de Onís en la legación de Estados Unidos, Luis de Noeli, había sido enviado como secretario a Rusia al ser trasladado desde Berlín¹⁶. A cambio, Onís se llevó a un sobrino de Salmón como joven de lenguas en Nápoles, donde hasta entonces había estado destinado un yerno del embajador, José de Heredia, antiguo empleado suyo también en Filadelfia, que después ingresaría como oficial de la secretaría en Madrid. La secretaría de Estado en Madrid era desde luego como una comida navideña de familia, pues al menos cuatro miembros del clan de los Onís y otros tantos de los Cea Bermúdez tenían empleos en ella.

Aunque al principio el zar Alejandro I aceptó el restablecimiento de la monarquía constitucional en España, dado que había sido jurada por Fernando VII, enseguida fue el campeón de la conspiración absolutista y de la intervención contrarrevolucionaria de la Santa Alianza.

El cónsul general Cea Bermúdez arregló un encuentro entre Noeli, aunque no había sido recibido como encargado de negocios en espera de la llegada de Salmón, y el ministro ruso Juan de Capodistria, quien consideraba que la situación de Fernando VII se asemejaba a la de los monarcas británico y francés, ajusticiados en las revoluciones del siglo XVII y XVIII. Aunque Noeli se opuso al principio al encuentro con Capodistria al no haber sido recibido por el Zar, al final lo aceptó tratando de rebatir el

15. José GARCÍA DE LEÓN PIZARRO, *Memorias*, Madrid, CEPC, 1998, pp. 87-88.

16. AHN, Estado, 6130/2.

juicio del diplomático ruso sobre que Fernando VII se había visto forzado por la violencia de las armas a aceptar la constitución¹⁷.

Salmón tuvo como principal interlocutor al incombustible hombre de Estado conde Karl Nesselrode, de ascendencia sajona, que dominaría las relaciones exteriores rusas durante más de cuarenta años, entre 1814 y 1856. Dos cuestiones afectaban a las relaciones bilaterales: el pago de los buques rusos suministrados en 1817 y las colonias rusas en la Alta California¹⁸. Mientras que el primero estuvo todavía pendiente de liquidar al final del reinado de Fernando VII, la cuestión de California quedaría fuera de lugar con la independencia de México, que culminó en ese territorio norteño a comienzos de 1822.

En realidad, la misión de Salmón estuvo condicionada desde el comienzo por la extensión de la revolución a Nápoles y a Portugal en el mismo verano de 1820. Aunque inicialmente Salmón comunicaba que habían desaparecido los recelos y temores que el cambio constitucional podía imponer en el ánimo del zar, en tanto que Nesselrode acusaba recibo de la carta de Fernando VII, creía que el restablecimiento de buenas relaciones bilaterales era solo una hipótesis. Seguramente, esta carta del rey español inauguraba otra serie de misivas que denunciaba haber sido forzado a jurar la Constitución al temer por su vida. A finales de agosto ya habían llegado noticias de la revolución napolitana y del secesionismo siciliano, por lo que Salmón trataba de impedir “que ni remotamente se pretenda envolvernos en la misma suerte que tal vez se prepara contra el desgraciado reino de Nápoles”¹⁹. Poco después, comunicaba que se había encontrado con el embajador francés, que mostraba disgusto por la situación de los Borbones del reino de las Dos Sicilias, aunque no la equiparaba con la de Fernando VII.

En octubre, Salmón comunicaba una impresión pesimista sobre la conferencia de las potencias de la Santa Alianza, pues consideraba que seguramente tomarían alguna medida contra España “aunque no fuera oposición abierta a la consolidación del nuevo sistema”²⁰. Se le dieron instrucciones para que defendiera que no existía injerencia española en esos procesos revolucionarios y que España tenía derecho con la mudanza política constitucional a “mejorar su suerte sin ofender a nadie”²¹. El ministro plenipotenciario tuvo que comunicar que Austria y Prusia consideraban que la revolución napolitana no respondía a la opinión de la nación, sino que era “únicamente obra de la facción revolucionaria que es preciso reprimir para poner al rey en libertad para admitir o no lo que ha hecho por la fuerza”²². Continuaba explicando que para los austríacos existía el temor de contagio en el resto de Italia, como en efecto ocurrió en el Piamonte, al creer que la Constitución española “más que proteger y apoyar el régimen monárquico, tiene una tendencia decidida al sistema democrático más pronunciado”. Esta opinión, creía Salmón que la tenían el resto de las potencias del Norte, por lo que la

17. AHN, Estado, 6130/2, Noeli a secretaría de Estado, San Petersburgo, 3-5-1820. Noeli sería trasladado poco después a Nápoles para acompañar a su antiguo jefe Onís; viajaría en agosto de 1820 a la llegada de Salmón, cuando ya se conocía la revolución napolitana y se aventuraba también en Turín.

18. *Ibíd.*, Salmón a Pérez de Castro, 9-9-1820.

19. *Ibíd.*, Salmón, 28-8-1820.

20. *Ibíd.*, Salmón, 8-10-1820.

21. *Ibíd.*, Pérez de Castro a Salmón, 11-10-1820

22. *Ibíd.*, Salmón, 1-11-1820.



conferencia de la Santa Alianza “puede adoptar medidas que comprometan nuestros intereses y la libertad de perfeccionar a nuestras instituciones, pues al cabo si la Constitución tiene defectos solo pertenece a la nación y exclusivamente a ella el hacer las variaciones que tenga por conveniente”²³.

Efectivamente, el ministro español en Rusia, a la vez que hacía gala de patriotismo, sin demostrar un decidido compromiso con las ideas liberales, anunciaba la intervención austriaca en Italia en 1821 y anticipaba lo que sería la nueva intervención francesa en España dos años después.

A partir de 1821, Salmón tuvo que retirarse de Rusia para replegarse de nuevo, como veinte años antes, a Dresde. La supresión de la legación rusa por las Cortes debido a las estrecheces de la Hacienda española hizo que Salmón regresara a Madrid en 1822 para asistir al bautizo de su sobrino Luis Carlos de Onís como padrino, al mismo tiempo que pedía la jubilación y clasificación como funcionario.

En realidad, la cesantía de González Salmón como ministro plenipotenciario en Rusia fue decretada por las Cortes el 18 de junio de 1822 al suprimir varias legaciones, y sería comunicada oficialmente el 9 de septiembre²⁴. El 12 de diciembre siguiente, el jefe del Gobierno exaltado, Evaristo San Miguel, expidió el certificado de los servicios de Salmón durante 29 años para su clasificación como funcionario con 30 mil reales anuales de pensión, frente a los 360 mil anuales que había recibido como ministro en Rusia.

Resulta difícil valorar la coincidencia de las peticiones de jubilación de los miembros del clan de los Onís: Manuel González Salmón, Mauricio Carlos de Onís y José de Heredia en la mitad de 1822, a las que seguiría la del patriarca o jefe de familia, Luis de Onís, a finales de año, tras una licencia convertida en exoneración de su puesto en Londres y posterior expatriación. Dos de ellos tuvieron que purificarse; Salmón lo consiguió sin demasiados problemas, mientras que Mauricio Carlos tuvo que esperar a una segunda en 1826, cuando Salmón accedió de nuevo a la primera secretaría de Estado de forma interina. En realidad, éste se dirigió a Cea Bermúdez en 1824 apelando a su condición de consejero honorario de Estado, a lo que el presidente repuso que no era un cargo efectivo, por lo que tenía que someterse a un proceso de purificación²⁵. En cambio, el yerno y también sobrino Heredia desobedeció las órdenes de los gobiernos liberales al refugiarse en el reino de Granada, por lo que después no tuvo que purificarse y fue promocionado enseguida a nuevas misiones diplomáticas.

Podría decirse que el prudente Salmón estuvo a la derecha de sus parientes políticos Onís, aunque no tanto como los Heredia, que se adaptó y sobrevivió a las diferentes etapas absolutistas y liberales, por lo que se le puede situar cercano al llamado *realismo moderado*, como se autodefinía el conde de Ofalia. Mantuvo siempre un perfil bajo de funcionario sin emitir apenas opiniones, siempre al servicio de su amo Fernando VII. Aunque había ingresado en la secretaría de Estado en tiempos de las

23. Ibídem, Salmón, 8-11-1820.

24. AHN, Hacienda, 1248/58. Sobre la significación internacional del Trienio, Francisco CARANTOÑA, “La historiografía sobre el Trienio Liberal: entre el estigma del fracaso y el enfoque militante”, *Pasado y Memoria*, 22 (2021), pp. 19-52, <https://doi.org/10.14198/PASADO2021.22.01>. También Rafael FERNÁNDEZ-SIRVENT, *Las grandes revoluciones: independencia y libertad. Claves para una historia comparada*, Madrid, Paraninfo, 2018.

25. GARCÍA DE LEÓN, *Memorias*, pp. 265-266.

Cortes de Cádiz y ascendido a ministro plenipotenciario con el Trienio Liberal y, por tanto, jurado la Constitución en dos ocasiones en 1812 y 1820, Salmón no demostró compromiso con las ideas liberales, pese a que tuviera que someterse a la depuración de los funcionarios que habían recibido nombramientos de las autoridades constitucionales.

La intervención francesa de los Cien Mil Hijos de San Luis y la restauración absolutista en 1823 hicieron imposible el reencuentro del clan familiar en Madrid, debido a la expatriación del patriarca Luis de Onís después de su misión en Londres. El encuentro de la familia se vio postergado hasta 1826 en Montauban, cuando Salmón ascendió de nuevo a primer ministro. Poco después, el jefe de familia Luis de Onís pudo obtener el perdón real y regresar a Madrid, donde moriría al poco tiempo, en la primavera de 1827. Un postrer o póstumo arreglo de las alianzas matrimoniales se produjo poco después de la muerte del patriarca, pues su hija menor Clementina, que le había acompañado en sus diversas misiones en Estados Unidos, Italia y Gran Bretaña, se casó con otro hermano de la familia de los Heredia. Se puede decir que el patriarca había arreglado el matrimonio de sus hermanas y de sus hijos con subordinados aristocráticos suyos o familiares directos, en una estrategia de ennoblecimiento titulado y concentración del patrimonio en tiempos de desaparición de los mayorazgos. Ninguna de sus hermanas ni de sus hijas tendría descendencia, por lo que todo coadyuvó a la concentración de bienes en su hijo mayor, casado a su vez con la única hija de uno de sus hermanos, muerto en combate naval con los británicos en el Estrecho de Gibraltar en 1801²⁶, mientras que el otro, afrancesado y expatriado, solo tendría un heredero después de ser reconocido como hijo natural, aunque parece ser que en el momento de la muerte del patriarca tuvo un nuevo hijo con una francesa.

La búsqueda de un título nobiliario que realizó Luis de Onís, después de adquirir el señorío de Rayaces en 1808 y como premio por la firma del Tratado de las Floridas, la prolongaría su hijo sin éxito en el tiempo de Isabel II mediante proyectos de colonización agraria, inversiones en obras públicas, nuevos enlaces aristocráticos y la entrada al servicio de la Corte.

Después de su fácil purificación, Salmón fue llamado junto al conde de Ofalia a formar parte de una comisión por las reclamaciones inglesas a causa de un tardío convenio de las autoridades del Trienio. Era el retorno de ambos diplomáticos a la acción de gobierno, que sería seguido enseguida por el acceso al Consejo de Ministros o a los principales destinos diplomáticos europeos.

Los años de gobierno de González Salmón

El largo período de gobierno de González Salmón entre 1826 y 1832 estuvo marcado por la obsesión de la reconquista de México, la cuestión de la sucesión portuguesa, las tentativas de reformismo administrativo y el miedo a la conspiración liberal y la reacción ultrarrealista. Salmón tuvo que auspiciar la continuación de una guerra de baja intensidad con México culminada con una expedición a Tampico en 1829, la rebelión de los *malcontents* en Cataluña en 1827²⁷ y tentativas de

26. Agradezco la referencia a Pilar Cabildo, a partir de AHN, Estado, “Solicitud de la viuda Elvira Navarro”, 19-6-1809.

27. Véase la clásica obra de Jaume TORRAS, *La guerra de los agraviados*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1967, y Javier POSADA, “La guerra de los Malcontents ¿una guerra de guerrillas?”, *RUHM*, 19 (2020), <https://doi.org/10.53351/ruhm.v9i19.694>.



pronunciamiento liberal cortadas con una represión feroz. Además, Fernando VII intervino en Portugal apoyando al rey absolutista frente al emperador del Brasil, aunque acariciaba también el *redondeo* de la monarquía con el territorio vecino. El final de la gestión de Salmón coincidió con la caída de la monarquía borbónica en Francia, sustituida por Luis Felipe de Orleans en julio de 1830²⁸. La muerte del ministro en enero de 1832, con poco más de cincuenta años, iría seguida por una cierta transición al liberalismo, mediante una parcial amnistía y la creación del nuevo Ministerio de Fomento.

Respecto a las insurrecciones internas, su etapa de gobierno se inauguró con el conflicto de los *malcontents* o guerra de los agraviados, una insurgencia ultrarrealista que pretendía el cambio de los ministros considerados demasiado moderados y el restablecimiento de la Inquisición. En noviembre de 1827, como presidente del Consejo de Ministros, tuvo que reclamar sin éxito la extradición de varios jefes rebeldes de Vic y Olot, Josep Bussoms y los hermanos Queralt, refugiados en Francia a través del capitán general de Cataluña, conde de España, quien negó la concesión de pasaportes para el traslado a España de otros, al contrario de lo que había hecho el cónsul español en Sète con siete militares. Muchos de ellos fueron confinados a 60 leguas de la frontera²⁹. Las reclamaciones al Gobierno francés por la tolerancia a los movimientos de las gavillas de refugiados ultrarrealistas prosiguieron a lo largo de los primeros meses de 1828 a través del conde de España en Barcelona y del embajador en París, el duque de San Carlos. El Gobierno español exigió que, para evitar los movimientos de los rebeldes cerca de la frontera, fueran confinados en Normandía o Flandes.

168

Una especial preocupación causaron los movimientos del marqués de Mataflorida, que había sido recompensado con ese título por Fernando VII al hacerle entrega del llamado *Manifiesto de los Persas* en el momento del regreso del monarca a España en 1814. Había sido miembro de la regencia de Urgell durante el Trienio, estaba desde entonces exiliado en Francia y se temía que liderara a los rebeldes ultrarrealistas en una nueva sublevación.

Por su lado, las tentativas insurreccionales liberales, sobre todo en el bienio de 1830-1831³⁰, con ocasión de la revolución francesa y europea de 1830, ocuparon buena parte de las gestiones del ministro Salmón, en coordinación con los agentes diplomáticos españoles en los países europeos. Aunque la acción de gobierno correspondía sobre todo al ministro de Guerra, Zambrano, y al de Gracia y Justicia, Tadeo Calomarde, el ministro de Estado tenía que coordinar la información.

Los decretos de expulsión de españoles por la república mexicana en 1828 trajeron consigo una concentración de un centenar y medio de antiguos militares españoles en Nueva Orleans. Ya antes, en 1827, habían sido destituidos de sus empleos numerosos civiles o militares españoles, una medida que se justificó por la conspiración del fraile español Arenas. El cónsul quiso fletar un embarque hacia La Habana de los militares, pero Madrid solamente aceptó la reintegración en el ejército en Cuba de los que tuvieran hasta el empleo de cabos. Por su lado, el intendente en La Habana

28. Manuel SANTIRSO RODRÍGUEZ, *España en la Europa liberal: (1830-1870)*, Barcelona, Editorial Ariel, 2012.

29. AHN, Diversos, 166/20.

30. Irene CASTELLS, *La utopía insurreccional del liberalismo*, Barcelona, Crítica, 1989; Juan Luis SIMAL, *Emigrados. España y el exilio internacional, 1814-1834*, Madrid, CEPC, 2012.

consiguió que se creara una colonia, nombrada *Reina Amalia*, para fortificar la isla de Pinos con el resto de los refugiados expulsados de México³¹. Según Harold D. Sims, cerca de 1.800 españoles fueron expulsados entre diciembre de 1827 y enero de 1829, de un total de 6.500 originarios de España³².

Unos meses después, la salida de la *división de vanguardia* encabezada por el brigadier Isidro Barradas hacia México en junio de 1829 fue acompañada de una oferta de amnistía a los mexicanos por el capitán general de Cuba, Francisco Dionisio Vives. La proclama provocó que se presentaran en Nueva Orleans media docena de coroneles mexicanos y otros militares y civiles que esperaban se les viera reconocido su empleo en el ejército español. Algunos llegaron a trasladarse hacia Tampico para incorporarse a la expedición de Barradas, pero llegaron demasiado tarde. Salmón trasladó la comunicación del cónsul y del ministro español en Filadelfia, Francisco Tacón, a la secretaría de Guerra, que dictaminó que los que habían tratado de incorporarse a la expedición española merecían alguna consideración y posibles empleos futuros, pero que el resto no estaba comprendido en los beneficios de la amnistía. Un caso singular fue el de un antiguo capitán realista, Manuel Peláez, subdelegado de Oaxaca, que se presentó en Nueva Orleans un año después intentando también ser reintegrado en el Ejército español³³.

Quizá la cuestión exterior más influyente durante esos años fue la sucesión del reino de Portugal, que enfrentaba a los sobrinos de Fernando VII. España apoyó al candidato absolutista, don Miguel de Braganza, como lo hacía su madre Carlota Joaquina de Borbón, hermana de Fernando VII.

El emperador de Brasil fue coronado rey de Portugal en 1826 y abdicó después en su hija María de Gloria, de apenas 7 años, aunque estableció una regencia y dictó una carta constitucional. Las potencias europeas absolutistas y la misma Inglaterra respetaron en principio la sucesión portuguesa, dado que la carta otorgada era una decisión legítima del nuevo rey de Portugal y emperador del Brasil. Sin embargo, la entrada de los rebeldes absolutistas desde el territorio español, con el apoyo encubierto de Fernando VII, provocó que le fuera retirado el pasaporte al embajador español en Lisboa en protesta de la regencia por la colaboración española con los absolutistas portugueses. La suspensión del embajador español, marqués de Casa Flores, por las autoridades portuguesas no fue respondida con una retirada inmediata de Lisboa, sino que se aceptó el envío de un encargado de negocios a Madrid y se trató de justificar la invasión de Portugal por los refugiados portugueses absolutistas desde el territorio español³⁴. Fueron concentradas tropas españolas en la frontera, pero no llegaron a intervenir directamente en el conflicto sucesorio.

Gran Bretaña, a través del embajador Lamb, se entrevistó con Salmón y exigió la devolución de armamentos y el internamiento de los refugiados portugueses. El miedo a que el conflicto se extendiese y diera lugar a una nueva guerra peninsular hizo que Madrid diera todas las satisfacciones pedidas por la regencia portuguesa y los

31. AGI, Estado, 96/129.

32. Sobre los decretos de expulsión, véase Harold SIMS, *La expulsión de los españoles de México, 1821-1828*, México, FCE, 1974.

33. AGI, Estado, 12/58.

34. Acta del Consejo de Ministros extraordinario, 14-12-1826 (*Actas del Consejo de Ministros. Fernando VII*).



británicos. Para ello, se reunieron con el Consejo de Ministros varios miembros del Consejo de Estado en un intento por evitar el estallido de una guerra, a pesar de las simpatías españolas hacia el infante don Miguel.

Más adelante, Fernando VII intentó tener preeminencia en el reconocimiento del pretendiente don Miguel sobre el resto de las potencias, aunque se buscara la coordinación con los británicos. Debido a la confusión del conflicto portugués, también se tanteó el viejo deseo de *redondearse* con el vecino reino a cambio del reconocimiento de la independencia de los países americanos o de la cesión de territorios en el Río de la Plata. El consejo de Ministros, a través del secretario de Estado González Salmón, proponía que

si el Gobierno inglés propusiera garantías, por un lado, cesiones o indemnizaciones, por el otro, equivalentes a la magnitud e importancia de la materia de que se trata, si posible fuera establecer y asegurar sin riesgo una compensación peninsular [... pues] la firmeza y constancia de S. M. en desatender toda la proposición relativa a la América fue la causa de pretender inocular en la Península las calamidades contagiosas de las revoluciones³⁵.

El conde de Ofalia manifestó que creía imposible tal objetivo, que la monarquía venía acariciando al menos desde el reinado de Carlos IV. La misión extraordinaria de Ofalia solamente tuvo éxito en la cuestión del arreglo de las reclamaciones británicas, pese a que la muerte de Canning, comprometido con la independencia iberoamericana, permitía mejores expectativas al retornar al poder los conservadores *tories*.

Finalmente, también se promovió sin éxito la solución de un matrimonio de don Miguel con su sobrina María da Gloria, hija de don Pedro, emperador de Brasil. En cualquier caso, los sucesos de Portugal con los enfrentamientos entre liberales y absolutistas se vieron como un peligro de contagio revolucionario³⁶. A pesar de la mediación española, no se consiguió que el pretendiente real portugués aprobara una amnistía como precondition para su reconocimiento británico.

Paradójicamente, la primera intervención armada directa española a cargo del general *ayacucho* Rodil se produjo finalmente en la primavera de 1834, poco después de la muerte de Fernando VII, contra el pretendiente don Miguel y las aspiraciones al trono de España de don Carlos de Borbón³⁷.

Otro momento relevante de la acción de gobierno de Salmón fue el nuevo enlace matrimonial de Fernando VII con la princesa María Cristina de Borbón dos Sicilias en 1829, que fue acompañada en el viaje por sus augustos padres en su desposorio. La relación hispano-italiana parecía que se reactivaba a través del nuevo y último enlace entre las casas reales de los Borbones en los dos Estados, después de la reacción que había sido impuesta por las potencias de la Santa Alianza y puesto fin al ciclo revolucionario de 1820.

35. AGI, Estado, 92/ 9. Pacificación de América. Instrucciones dadas al conde de Ofalia el 28 de marzo de 1827.

36. El apoyo al matrimonio entre los dos príncipes portugueses fue uno de los objetivos persistentes del gobierno español, véase, por ejemplo, acta de la sesión de 5-8-1829 (*Actas del consejo de Ministros*, tomo IV, pp. 204-205).

37. Gonzalo PORRAS y RODRÍGUEZ DE LEÓN, *Dos intervenciones militares hispano-portuguesas en las guerras civiles del siglo XIX*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2001.

En 1830 prosiguieron los planes para una nueva expedición más amplia a México³⁸. El gabinete británico advirtió expresamente al Gobierno español contra esa nueva aventura, considerando que España debía reforzar su presencia en las islas caribeñas³⁹. Además, amenazaba con no seguir disuadiendo a México y Colombia de sus pretensiones sobre esas posesiones, pues las nuevas potencias no verían con indiferencia la tolerancia británica con las agresiones españolas. Del mismo modo, los británicos creían que, si los mexicanos promovían una insurrección de negros en Cuba, las potencias europeas y los Estados Unidos se verían obligados a intervenir en el conflicto y a ocupar la Gran Antilla. No obstante, el Gobierno español se consoló al saber que Wellington no discutía el derecho español a recuperar el antiguo reino de la Nueva España u otras *provincias trasatlánticas*, sino la oportunidad del momento.

Por entonces, España negociaba con Gran Bretaña el reconocimiento de la soberanía sobre Fernando Poo y el traslado de una de las dos sedes de la comisión de control sobre el tráfico negrero de Sierra Leona a dicha isla, a pesar de que la otra ya residía en una posesión española como era Cuba. El traslado de la comisión ya se arrastraba desde la época del Trienio Liberal y el Gobierno español manejaba la idea de llevar a buena parte de los numerosos negros libertos de Cuba a Guinea y otras posesiones insulares, como Canarias.

Sin embargo, la revolución francesa que entronizó a Luis Felipe de Orleans hizo aparcarse definitivamente el sueño de la restauración del poder español en México y en el resto de la América continental. Las reticencias a admitir el cambio de dinastía en Francia fueron acalladas por el compromiso del nuevo monarca a no tolerar las incursiones de los revolucionarios liberales desde la frontera, tras el fracaso de la incursión de Espoz y Mina y del desembarco de Torrijos. El miedo al contagio revolucionario en el verano de 1830 se anticipaba ya a los propios sucesos de la Revolución, al considerar que la situación francesa causaba;

vivas inquietudes a toda la Europa y con especialidad a la España, en la cual debe producir un efecto espantoso cualquier sacudimiento político en un reino tan grande como la Francia, minado y contraminado por la revolución y las sectas y partidos políticos que hace mucho tienen socavada a la monarquía, la cual en el día apenas halla defensores⁴⁰.

En el reconocimiento de Luis Felipe representaron un papel importante las gestiones del Conde de Ofalia, que fueron apoyadas expresamente por Salmón en su calidad de primer secretario de Estado. En efecto, en la reunión extraordinaria del Consejo de Ministros con los miembros del Consejo de Estado del 19 de septiembre de 1830, Salmón insistió para que Fernando VII contestara la carta que le había transmitido un enviado del nuevo monarca.

38. Jaime DELGADO, *España y México en el siglo XIX, 1820-1830*, Madrid, CSIC, 1950.

39. Marco LANDAVAZO, "La reconquista, el príncipe y la isla: Gran Bretaña y el reconocimiento español de la independencia de México", en Will FOWLER y Marcela TERRAZAS y BASANTE (eds.), *Diplomacia, negocios y política. Ensayos sobre la relación entre México y el Reino Unido en el siglo XIX*, México, UNAM, 2018.

40. Acta de la sesión de 23-1-1830 (*Actas de los Consejos de Ministros*).



A modo de conclusión

Manuel González Salmón puede ser considerado un *realista moderado* como el conde de Ofalia, hermano de sus sobrinos políticos Heredia, aunque había recibido ascensos y empleos en las épocas constitucionales. Supo sortear la reacción de los ultrarrealistas y ser un servidor discreto de Fernando VII, lo que permitió sorprendentemente sobrevivir a su nominal gobierno durante cerca de seis años, en un tiempo de ruina, convulsiones políticas, intervenciones extranjeras y guerras. Sus numerosas, aunque breves, misiones diplomáticas en Europa fueron también de un perfil bajo, lo que explica que sea un hombre de Estado casi desconocido.

Su fama también se vio empañada por la represión de las tentativas de insurrección liberal de 1830 y 1831, culminadas en diciembre del último año por el fusilamiento de Torrijos y medio centenar de sus compañeros, entre los que se encontraban dos británicos. Las protestas de la opinión liberal en Francia y Gran Bretaña se hicieron estentóreas, como mostraban los despachos intercambiados entre los embajadores Cea Bermúdez y Ofalia. Poco después, el 18 de enero de 1832, y quizá bajo la impresión por las insurrecciones españolas y las protestas internacionales, moría de un infarto González Salmón, uno de los últimos gobernantes de un régimen absolutista caduco. Para entonces, ya se habían consolidado las independencias de Grecia y Bélgica, y poco después el pretendiente portugués y ex emperador de Brasil desembarcaba en las costas de Oporto, lo que forzaría dos años después a la expatriación definitiva del rey absoluto portugués.

172

El excelente retrato que le hizo el pintor de cámara Vicente López en 1826 muestra a un hombre de aspecto bonachón, algo melancólico, de no especial inteligencia. Según su cuñado y antiguo jefe, Luis de Onís, el matrimonio con su hermana Pilar no fue muy avenido y feliz, aunque Salmón se integró plenamente en el clan de los Onís desde su primer destino internacional y protegió a sus sobrinos.

De hecho, sus sobrinos políticos y protegidos Mauricio Carlos de Onís y José Heredia fueron los encargados de acompañar al cadáver del hombre de Estado. Especialmente el primero le debía muchos favores personales, como apadrinar a uno de sus hijos, facilitar su purificación en 1826, recibir su media pensión y pasaporte para reunirse con su padre en Montauban, reincorporarse al servicio activo en la junta para las reclamaciones de la deuda inglesa o ascender en la carrera diplomática a la categoría de ministro plenipotenciario en 1829⁴¹.

Al final de su tiempo, tras las secuelas de la revolución de 1830, se produjeron los primeros retornos de liberales moderados gracias a una amnistía limitada, como el de Martínez de la Rosa recomendado por el influyente conde de Ofalia o de Canga Argüelles. La caída del régimen borbónico en Francia y el aislamiento del rey absolutista portugués hizo que la monarquía española intentara acercarse más a los británicos, a pesar de la caída de Wellington, sustituido por el liberal Palmerston. Tras el fracaso de las insurrecciones y pronunciamientos liberales, la próxima sucesión dinástica hacía inevitable una confluencia entre los reformistas realistas y los liberales moderados. En ese tiempo de transición de los años treinta, desde el final del reinado de Fernando VII a la consolidación de la revolución liberal durante las regencias, diplomáticos como Salmón, con amplia experiencia internacional desde la época de las guerras napoleónicas, siguieron llevando las riendas del Gobierno. Viejos conocidos de

41. Véase Abdón MATEOS, “Demasiado moderado para progresista”, *Pasado y Memoria*, 25, en prensa.

Salmón, como Ofalia, Cea Bermúdez, Pérez de Castro o Bardají, serían presidentes del Consejo de Ministros en el tiempo inmediatamente posterior a su muerte, aunque ya bajo el influjo de *espadoles* como el general Espartero; muchos de estos últimos tenían experiencia de la pérdida del Imperio y habrían de predominar hasta la revolución de 1868. De hecho, sus más estrechos colaboradores desde París y Londres, Cea Bermúdez y el conde de Ofalia, fueron llamados al Gobierno y encabezaron incluso el nuevo Ministerio de Fomento, cuya creación había sido ya considerada como Ministerio del Interior durante la presidencia de Salmón.

El inmovilismo de la época de gobierno de Salmón había sido puesto de manifiesto con el asunto de la creación del nuevo Ministerio. Pese a la conformidad de Fernando VII con la propuesta del secretario de Hacienda, López Ballesteros, Salmón consideró inoportuna su creación, quizá porque le restaba competencias a la primera secretaría de Estado. En una votación del consejo de Estado, Salmón votó junto al ultra Calomarde oponiéndose a la creación, lo que dividió por mitades los pareceres. Por ello, Fernando VII decidió aparcar la cuestión, que se retomaría definitivamente en 1832 tras la muerte de Salmón, cuando se creó el Ministerio de Fomento⁴².

Este pronunciamiento de Salmón, junto al ultrarrealista Tadeo Calomarde, ha hecho dudar de su condición de *realista moderado*, pero su cercanía familiar con los Onís, su experiencia internacional en época liberal y sus estrechas relaciones con Cea Bermúdez y el conde de Ofalia me inclina a pensar que esa caracterización intermedia entre absolutistas ultras y liberales es correcta.

Quizá su propia mediocridad y ausencia de opiniones le convirtieron en el servidor perfecto del monarca absoluto, sin que sus arbitrariedades le afectaran personalmente. Seguramente, si hubiera sobrevivido en el tiempo de Isabel II hubiese sido un prócer o senador de la monarquía constitucional y recibido quizás el ansiado título nobiliario por la familia de los Onís en atención a sus dilatados servicios.



42. Actas del Consejo de Estado, 14 y 23-3-1831, citadas por ARTOLA, *La España de Fernando VII*, p. 735.